

# **EL ANTIGUO BALNEARIO DE SANTA TERESA (MARTIHERRERO, ÁVILA)**

## **The ancient spa of Santa Teresa (Martiherrero, Ávila)**

*CHAMORRO VILLANUEVA, Hortensia  
Licenciada en Ciencias Geológicas  
Sociedad Española para la Defensa  
del Patrimonio Geológico y Minero*

### **RESUMEN**

Este trabajo pretende rescatar la historia del balneario de Santa Teresa, que tuvo su origen en la antigua fuente del Hambre o fuente de Revenga, en Martiherrero (Ávila). El manantial ha sido conocido desde tiempos remotos y descubierto a nivel científico en 1894, creando grandes expectativas en cuanto a las propiedades curativas de sus aguas mineromedicinales. Por este hecho fueron declaradas de utilidad pública y el balneario fue inaugurado en 1896. Fruto de una exhaustiva revisión bibliográfica, junto con una amplia investigación en archivos, entenderemos cuales fueron las razones para su buena reputación, y como se vería incrementada en los primeros años del siglo XX a causa de la radiactividad de las aguas, aunque con perspectivas demasiado halagüeñas en cuanto a sus virtudes curativas. El balneario tuvo una notable repercusión en la vida social y cultural abulense. Tras el estallido de la Guerra Civil, ha tenido diferentes usos, siendo desde hace décadas hasta la actualidad residencia de un centro de educación especial.

## **PALABRAS CLAVE**

Aguas mineromedicinales, Ávila, balneario de Santa Teresa, fuente de Revenga, Martiherrero, radiactividad.

## **ABSTRACT**

This work aims to recover the history of the Santa Teresa spa, which had its origin in the old Hunger or Revenga Fountain (Fuente del Hambre o de Revenga), located in Martiherrero (Ávila). The spring is known since time immemorial but was scientifically discovered in 1894, creating great expectations regarding its curative properties due to mineral-medicinal waters. This made it to be declared of public interest and the spa was inaugurated in 1896. As a result of an exhaustive bibliographical review, together with an extensive research in archives, we will understand which were the reasons for its good reputation and how it increased at the beginning of the 20th century because of the radioactivity of its waters, although it had excessively flattering perspectives in terms of its curative virtues. The spa had a notable impact in Avila's social and cultural life. After the outbreak of the Spanish Civil War the spa has had different uses, and during the last decades to the present it has been a special education center residence.

## **KEYWORDS**

Mineral-medicinal waters, Ávila, Santa Teresa Spa, Revenga Fountain, Martiherrero, radioactivity.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Ya en la Prehistoria se atribuían propiedades beneficiosas a ciertas aguas, muestra de ello son las evidencias arqueológicas halladas en las proximidades de numerosas surgencias. El agua ha sido, y es, un elemento primordial al que diferentes culturas han atribuido un origen divino o sagrado. El culto a las aguas ha pervivido llegando, en ocasiones, hasta nuestros días.

La Hidrología médica alcanzó su máximo desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, a la vez que las mejoras en las instalaciones balnearias y el desarrollo de infraestructuras de transporte convirtieron los balnearios en una forma de sociabilidad. Los usuarios no solo acudían a tratar sus enfermedades, sino que los balnearios también eran lugares de descanso y de ocio. Es el fenómeno del turismo de salud, síntoma de modernización y progreso.

En este contexto, y con el redescubrimiento en 1894 del manantial de Martiherrero, se enmarca la historia del balneario de Santa Teresa. Con gran éxito

en su inicio y frecuentado principalmente por las clases acomodadas abulenses y madrileña, pero con tan solo poco más de un tercio de siglo de actividad balnearia que finalizaría definitivamente con la Guerra Civil o en los prolegómenos de la misma.

## 2. ANTECEDENTES

La situación del manantial en relación a antiguas vías de comunicación y los materiales arqueológicos encontrados en el lugar hacen sospechar de la importancia que pudo tener en tiempos pasados. Evidencias de ocupación en la zona se conservan en el Museo Provincial de Ávila. Entre los primeros hallazgos romanos de la provincia, en 1975, en el huerto del antiguo balneario, Mariné (2021: 43) apunta que las labores en el lugar de El Palomar de Martiherrero descubrieron dos cistas y cuatro verracos casi completos, caídos en diversas posiciones, uno de ellos con una inscripción funeraria en el lomo. La excavación arqueológica a cargo de Enrique Pérez Herrero proporcionó otra cista completa, con huesos calcinados y una moneda de bronce acuñada entre los años 193 y 195, entre otros restos, además de fragmentos de otra cista. Su posible vinculación a un mausoleo o panteón familiar muestra usos de enterramiento que fusionan elementos vettones y romanos, llegando al paso del siglo II al III. Tras permanecer más de dos décadas en el jardín del centro (Mariné, 1999: 87), actualmente se encuentran en el almacén visitable del museo, la antigua iglesia de Santo Tomás, formando parte de las piezas destacadas del museo.

Por otro lado, Peréx Agorreta y Miró i Alaix (2017: 189-190) señalan que el ábula consagrada a las ninfas por Montana localizada en los años ochenta en los fondos del Museo de Ávila, y de la que se desconoce su procedencia, puede guardar relación con alguno de los manantiales de aguas minero-medicinales de los alrededores de la ciudad de Ávila, concretamente con el de Martiherrero. Los autores señalan que la datación de la pieza podría corresponder con finales del siglo II, estando el culto más relacionado con la surgencia que con las propiedades curativas.

La cercanía del manantial a una de las vías pecuarias más importantes de Castilla, la Cañada Real Soriana Occidental, propiciaría que fuese conocido y utilizado durante siglos. En la *Memoria histórico-científica de las aguas de Revenga*<sup>1</sup>, el doctor Pedro Delgado (1895), señala que este manantial era conocido desde antiguo con el nombre de Fuente del Hambre por sus virtudes

---

<sup>1</sup> El *Reglamento de baños y aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes*, aprobado el 12 de mayo de 1874, establecía como requisitos un plano del terreno y construcciones; análisis químico, micrográfico y bacteriológico, realizado por persona autorizada; memoria histórico-científica, firmada por persona distinta y en calidad de médico, y certificado del subdelegado de Medicina. Además de la redacción de una memoria anual del balneario.

medicinales. En la misma memoria, el doctor Miguel Pastor y Gómez, destaca la proximidad de la fuente al camino entre Ávila y Martiherrero, poniendo en comunicación otros diseminados de la Sierra de Ávila y gozando de gran fama durante siglos en toda la sierra de Ávila hasta la de Grajos, así como desde tiempo inmemorial entre muchos habitantes del valle de Amblés y de la Moraña, añadiendo que, según la población local,

aun bebiéndolas sudando nunca experimentaron daño alguno, y los convalecientes siempre encontraron consuelo y alivio usando estas aguas, [...] los dedicados a la arriería, guarda de ganados u operaciones agrícolas [...] aunque hallaron otras fuentes siempre habían de ir a la de Revenga. Los enfermos del pecho o enfermedades digestivas concurrían y concurren a esta fuente en busca del gran remedio para sus males [...] desde puntos distantes y por caminos tortuosos y malísimos venían con los medios de que podían disponer a hacer acopio de esta agua que llevaban a sus casas como panacea infalible que había de curar sus dolencias.

A lo que añade la existencia de informes de ilustrados médicos de Ávila que prescribían el uso de estas aguas a sus enfermos, haciendo un seguimiento de sus efectos.

También el doctor Fernández Campa (1897a: 9) apunta que pacientes debilitados por ciertas enfermedades se hallaron pronto repuestos con el uso de estas aguas, además de hacer bien las digestiones, estimulando el apetito y produciendo sensación de bienestar. Muchos enfermos, que padecían del pecho o de alguna enfermedad del estómago, se trasladaban desde tierras lejanas en busca de este gran remedio para sus males.

### **3. DESCUBRIMIENTO Y DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LAS AGUAS Y APERTURA DEL BALNEARIO**

El descubrimiento que daría lugar al balneario tuvo lugar en 1894 por José Zurbano de la Red, ayudante de obras públicas, mientras realizaba exploraciones en la zona occidental de Ávila dentro del proyecto de traída de aguas potables a la ciudad. Entre los numerosos manantiales de aguas puras y escasa mineralización abundantes en la zona, Zurbano, «fijó su atención en uno, cuyo conocimiento empírico ya estaba difundido», sospechando que el principal secreto de sus reconocidas propiedades curativas radicaba en las burbujas que ascendían a la superficie. Los detallados análisis realizados por el famoso químico vallisoletano Eugenio Muñoz Ramos confirmaron la importancia del descubrimiento (Fernández Campa y Muñoz Ramos, 1899: 48).

El ingeniero de minas Juan Falcó, que además intervino en el expediente de alumbramiento previo al de declaración de utilidad pública, señaló también



**Fig. 1. Fragmento del Mapa y Consultor estadístico hidro-minero-medical de la Península Ibérica, publicado en 1903 por el teniente coronel Francisco Atienza y Cobos Fuente: Biblioteca Nacional de España.**

como origen del balneario la fuente llamada del Hambre, junto al camino de Ávila a Martiherrero, que daba lugar a un charco en el que se observaba con frecuencia desprendimiento de burbujas, correspondientes a nitrógeno tras su análisis<sup>2</sup>.

Situado en el centro peninsular, en la vertiente sur de la Sierra de Ávila, a unos 4 km al noroeste de la ciudad de Ávila, y en terreno granítico, a 1173 m de altitud, su cercanía a una vía férrea y a la capital que atraía a una ilustre y considerable colonia veraniega, además de la pureza y sequedad del ambiente y el clima de altura, fueron factores que favorecieron la instalación del establecimiento. Aunque tras su descubrimiento científico recibió el nombre de Fuente de Santa Teresa, en ocasiones se siguió conociendo como Fuente de Revenga, por su proximidad al prado Revenga o Huerta Revenga, topónimo que figura en la topografía tanto de la época como en la actual.

En la solicitud de declaración de utilidad pública ya figuraba la propiedad de las aguas mineromedicinales a nombre de José Zurbano, su descubridor. Siendo aprobada por real orden de 21 de febrero de 1896<sup>3</sup>, e indicando las aguas como nitrogenadas, según informe del doctor Domingo Fernández Campa emitido al Real Consejo de Sanidad,

<sup>2</sup> *Estadística Minera* 1911. Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. Consejo de Minería.

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*, 23 de febrero de 1896.

teniendo su especialización en las dispepsias y gastralgias, catarros de las vías respiratorias y tuberculosis pulmonar incipiente; que las circunstancias climatológicas, en unión de las aguas azoadas, hacen de aquella localidad balnearia un buen sanatorio para tísicos, que debiera funcionar todo el año cuando se terminen las construcciones que se tratan de efectuar y se hagan plantaciones de árboles.

Sin pronunciarse sobre la reclamación hecha por el Ayuntamiento de Martiherrero sobre el derecho del pueblo a utilizar dichas aguas, dejándolo en manos de los tribunales de justicia.

Fernández Campa (1896: 5) describe la captación del manantial:

Se filtra á través de finísimas arenas y es recogido en un pequeño depósito de medio metro cúbico de cabida y forrado en sus paredes laterales por una cubeta de madera. De dicha cubeta sale un caño de plomo que conduce el agua minero-medicinal á un pequeño recipiente situado á corta distancia y en donde la caída del agua produce en su choque un gran desprendimiento de burbujas gaseosas. Á quince metros del nacimiento del manantial se ha hecho un alumbramiento para surtir del agua medicinal á una fuente de sillería de granito por donde sale el agua destinada para la bebida, por dos caños de bronce dorado. El agua restante del alumbramiento es arrojada por un caño vertical en sitio cercano á la anterior fuente y en donde se ha de construir un gabinete de inhalaciones.

Ese mismo año se autoriza la apertura del balneario por real orden de 23 de julio de 1896<sup>4</sup>, recibiendo agüistas ese verano y contando con un médico director interino. Zurbano habría pasado la propiedad a una sociedad de accionistas de la que formaba parte. Aunque el proyecto de abastecimiento de agua a la capital no prosperó, Zurbano ya en 1897 había sido nombrado hijo adoptivo de Ávila<sup>5</sup>.

En 1897 ya figuran estas aguas en el *Censo de aguas minero-medicinales de la Península é islas adyacentes*, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 8 de mayo de 1897. También figuran en la *Guía de los balnearios de España* de 1897 (Dávila, 1898: 330). En la memoria oficial del balneario para la temporada de 1897 (manuscrita), Fernández Campa (1897b) reclama a los propietarios nuevas instalaciones, además de numerosas mejoras y reformas, necesarias para alojar a los agüistas. Las 57 habitaciones repartidas en dos edificios, 44 en uno y 13 en otro, resultaban claramente insuficientes, privando a numerosas personas del beneficio de estas aguas en la temporada anterior, y sugiriendo que la superficie de cada habitación no debería ser inferior a 4,50 x 4 m.

---

<sup>4</sup> *Gaceta de Madrid*, 28 de julio de 1896.

<sup>5</sup> *El Zumbo*, 12 de diciembre de 1897.

La instalación se realizó de acuerdo a los adelantos de la ciencia médica, con aparatos balneoterápicos e hidroterápicos, pilas de mármol para baños, salas de inhalaciones y de pulverizaciones, duchas, gabinetes con tocador, etc., que fue llevada a cabo por la prestigiosa casa Corcho Hijos, de Santander, especializada en este tipo de instalaciones (prácticamente había puesto al día todos los balnearios españoles de cierta importancia) (Dávila, 1898: 329-332). También ese año se instala una estación telefónica secundaria en el balneario<sup>6</sup>, poniéndolo en comunicación con la central de telégrafos de Ávila, y se realizan mejoras en la carretera que unía el balneario con la ciudad de Ávila<sup>7</sup>. La dirección médica del balneario recayó en 1897 en el doctor Domingo Fernández Campa, que en 1898 fue condecorado con la Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, por la propaganda científica dirigida a conseguir el primer sanatorio antituberculoso español en Santa Teresa de Ávila, siendo aprobadas por unanimidad por el Consejo de Sanidad las bases de organización de dicho proyecto<sup>8</sup>.



**Fig. 2.** Vista del establecimiento en 1897. En: *Guía del Balneario de Santa Teresa*, publicada en 1897 por el doctor Domingo Fernández Campa. *Fotografía: Biblioteca Nacional de España.*

<sup>6</sup> Biblioteca del Museo Postal y Telegráfico (CCPB001361964-0).

<sup>7</sup> *El Fomento de Salamanca*, 15 de mayo de 1897.

<sup>8</sup> *Revista Médico Hidrológica Española*, julio de 1904.

Previamente a la inauguración del balneario, y con el título de *Las aguas de Revenga*, el famoso poeta y periodista Ricardo J. Catarineu, perteneciente a la Generación del 98, publicó un poema en *Madrid Cómico* de 1 de agosto de 1896, una de las muchas revistas de las que era asiduo colaborador.

Gracias á la invitación  
del señor don Leoncio Cid  
y Farpón,  
de este ayuntamiento alcalde  
y principal adalid  
de dicha corporación,  
hice yo un viaje de balde  
á las aguas de Revenga,  
que han de dar á la opinión  
motivos de admiración  
cuando muy pronto se tenga  
que hacer la inauguración.  
Y hoy, gracias á que Sinesio  
es tan amable conmigo,  
escribiendo este adefesio  
doy las gracias á un amigo.  
¡Qué situación deliciosa!  
¡Qué agua tan maravillosa!  
¡Qué líquido tan divino!  
¡Si es un agua tan hermosa...  
que puede pasar por vino!  
Los médicos dicen que es  
como la de Panticosa.  
¿Vendrá la gente después?  
Responder es fácil cosa.  
Reclamos no necesita  
y por éso se le doy,  
pues á acreditar no voy  
lo que por sí se acredita.  
A varias gentes famosas,  
qué estas aguas milagrosas  
beben esta temporada,  
les dolían muchas cosas  
¡y yá no les duele nada!  
¡Si el mismo Sagasta veo  
que á Revenga viene ya

y que suele este paseo  
repetir!,...  
Y adonde Sagasta va  
¡ya lo creo  
que cualquiera puede ir!  
Revenga es un balneario,  
Revenga es un sanatorio,  
y un panorama ilusorio  
y un país extraordinario.  
Á una altura colosal,  
con un agua sin rival,  
no habrá un enfermo del pecho  
que aquí no cure su mal,  
ni vendrá aquí un carcamal  
que no vuelva ¡tan derecho!  
Aparte de que Zurbano,  
que descubrió el manantial  
maravilla del verano,  
es amable y campechano  
¡y va á hacer un dineral!  
Quien enfermedades tenga  
y no las pueda sufrir,  
debe á Revenga acudir:  
que se venga y se re- venga  
(es decir, vuelva á venir);  
Y ya verá cómo es cierto  
que á quien para siempre intente  
hallarse sano y despierto,  
le será muy conveniente  
este agua tan excelente  
que Zurbano ha descubierto.  
Sagasta la bebe ya,  
y con este dato basta.  
¿Quién no ha oído que Sagasta  
sabe bien por dónde va?

Posteriormente, también sobre estas aguas escribiría el famoso poeta salmantino Cándido Rodríguez Pinilla (Serret, 1898: 582), hermano del que fuera en 1913 el primer catedrático de Hidrología Médica en España, el prestigioso doctor Hipólito Rodríguez Pinilla:



Más que el trabajo humano  
Que transformó este erial con su hábil mano  
En un Edén cuyo nombre auguro,  
Admiro aquí de la alta Providencia  
El poder soberano,  
Que con asombro de la misma ciencia,  
Remedio el más seguro  
Pone á una triste y pérfida dolencia  
Con agua y aire puro.

La prensa de la época señaló que en la inauguración del balneario, bendecido por el obispo de Ávila, la Fuente de Santa Teresa se transformó en improvisado altar con la imagen de la santa, rodeado de otras dos que la esposa de Sagasta habría regalado para la futura capilla del balneario, la del Carmen y la de la Concepción<sup>9</sup>, aunque sin poder asistir por problemas de salud<sup>10</sup>. Al acto, celebrado el 10 de agosto de 1896, acudieron tanto autoridades políticas y religiosas como representantes médicos y de la prensa, siendo un auténtico acontecimiento para la ciudad, que puso a disposición de los invitados todos los medios de desplazamiento disponibles. La capilla, en edificio aparte, se inauguró el día de Corpus Christi del año siguiente (Serret, 1898: 581), quedando el culto a cargo de los Padres Franciscanos de Ávila (Fernández Campa, 1900: 18). Los siguientes veranos se celebraba el aniversario del balneario con una gran fiesta.

Por consejo facultativo, el político Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de Ministros en varias ocasiones, que veraneaba en la ciudad de Ávila, teniendo una casa en propiedad en la plaza del Mercado Grande, recibiría tratamiento en el balneario, realizando a diario el paseo desde la ciudad<sup>11</sup> y publicando la prensa noticias sobre la mejoría en su estado de salud<sup>12</sup>. Pajares (1998: 47) apunta que «Sagasta, presidente del Consejo de Gobierno en el 98, pasó el «mal trago» del desastre de Cuba y Filipinas en este balneario. Sus habitaciones y los tres comedores con distintas categorías de lujo, capaces para 150 personas, solían estar a rebosar», e ilustra la obra con numerosas imágenes del establecimiento y de sus jardines.

En 1899, la revista *Blanco y Negro* publicó un artículo titulado *Sagasta en Santa Teresa*, ilustrado con cuatro fotografías del político en el exterior del balneario<sup>13</sup>. También frecuentaba el balneario el conservador Francisco Silvela<sup>14</sup>, recibiendo en ocasiones visitas<sup>15</sup>.

<sup>9</sup> *El Imparcial*, 13 de agosto de 1896; *El Liberal*, 12 de agosto de 1896.

<sup>10</sup> *La Correspondencia de España*, 14 de agosto de 1896.

<sup>11</sup> *La Época*; *La Iberia*; *El Liberal*, 29 de julio de 1897.

<sup>12</sup> *El Globo*, 22 de septiembre de 1897.

<sup>13</sup> *Blanco y Negro*, 9 de septiembre de 1899.

<sup>14</sup> *El Día*, 19 y 31 de agosto de 1898.

<sup>15</sup> *Heraldo de Madrid*, 9 de agosto de 1898.

Además, entre otros factores, su proximidad a Madrid y su situación a las puertas de la ciudad de Ávila y al ferrocarril favorecieron que en poco tiempo alcanzase gran reputación, con una concurrencia cada vez más numerosa durante los primeros años de existencia. Fernández Campa (1898: 25-26) destaca el servicio ordinario de carruajes entre el balneario y la estación de Ávila, diariamente por la mañana y por la tarde, haciendo parada en la Central de Ávila a recoger o dejar viajeros, con un recorrido de 30 minutos por buena carretera, y ofreciendo un servicio extraordinario con tarifas más elevadas en los modelos de carruaje Landó o Jardinera. Ortega Morejón (1898: 326) señala que el aforo se completó en el primer año de vida oficial del establecimiento, sin pasar la concurrencia de 500 personas debido a que muchas de ellas permanecieron tres meses en el balneario. Y Serret (1898: 581) puntualiza que, de esos 500 enfermos, 368 lo eran de las vías respiratorias «catarrosos y tuberculosos en su mayoría», y el resto de dispepsias variadas, catarros gástricos, del hígado y vías biliares, y muchos de litiasis úrica.

**Tabla 1. Concurrencia de agüistas por clases y por temporada y nombre del médico-director. Elaboración propia en base a los datos publicados en la Gaceta de Madrid (GM), en la Revista Médico-Hidrológica española y Boletín de Higiene y Salubridad (RMH) y en la Revista Médica española y Boletín de Higiene y Salubridad (RM).**

Año/concurrencia (fuente)	Acomodados	Pobres	Tropa	Total	Médico-director
<b>1896</b> (GM, 8/05/1897)	91	8		99	
<b>1897</b> (GM, 18/04/1898)	496	6		502	Domingo Fdez. Campa
<b>1898</b> (GM, 8/06/1899)	497	6	1	504	Domingo Fdez. Campa
<b>1899</b> (GM, 29/05/1900)	530	4	2	536	Domingo Fdez. Campa
<b>1900</b> (GM, 13/05/1901)	488	8		496	Domingo Fdez. Campa
<b>1901</b> (GM, 5/07/1902)	482	10		492	Domingo Fdez. Campa
<b>1902</b> (GM, 26/09/1903)	350	10	5	365	Domingo Fdez. Campa
<b>1903</b> (GM, 10/02/1905)	382	10	5	397	Domingo Fdez. Campa
<b>1905</b> (RMH, 02/1906)	264	19	3	286	Arturo Pérez Fábregas
<b>1906</b> (RMH, 02/1907)	351	12	4	367	Arturo Pérez Fábregas

<b>1907</b> (RMH, 02/1908)	349	1	8	358	Arturo Pérez Fábregas
<b>1908</b> (RMH, 02/1909)	367	11	3	381	Joaquín Aleixandre
<b>1909</b> (RM, 02/1910)	309	19	2	330	Joaquín Aleixandre
<b>1910</b> (RM, 02/1911)	375	24	3	402	Joaquín Aleixandre
<b>1911</b> (RM, 02/1912)	376	16	1	393	Salustiano Fdez. Checa
<b>1912</b> (RM, 02/1913)	379	12	5	396	
<b>1915</b> (RM, 12/1915)	375	16	2	393	

Para ampliar las instalaciones, pronto se construirían tres edificios comunicados con galerías, tratándose de una moderna instalación de primer orden<sup>16</sup>, y destacando sus grandes y caprichosos jardines.

Fernández Campa y Muñoz Ramos (1899: 37) apuntan:

se ha preferido construir edificios aislados y sucesivos de dos pisos solamente. Los construidos en los dos últimos años tienen capacidad para treinta, sesenta y ochenta camas como máximo, siguiendo en esto el ejemplo de los buenos sanatorios, que no admiten en cada edificio más de cien enfermos. Todas las habitaciones del nuevo edificio alcanzan una cubicación de 63,36 metros, habiendo algunas comunicadas por si los enfermos desean una exclusivamente para dormitorio y la contigua para gabinete. La no aglomeración de enfermos permite además una perfecta limpieza, que en este balneario ha merecido las mayores alabanzas hasta por la concurrencia más aristocrática, que, como es natural, suele ser la más exigente. En el nuevo edificio terminado este invierno, y que habrá de estrenarse en esta temporada, se han instalado las modernas escupideras asépticas, de resorte, novedad que satisface en absoluto las actuales exigencias de la ciencia, pues sabido es que el esputo del tuberculoso es el transmisor ordinario de la enfermedad. De otra parte, aun fuera de los edificios no hay posibilidad de contagio en parte alguna, siendo así que el hermoso parque está provisto en todas direcciones de canales de desagüe, únicos sitios donde es permitido escupir. La constante humedad en estos canales impide que el bacilo flote en la atmósfera, y dos veces al día, mañana y tarde, la abundante agua del riego se encarga de arrastrar á lejanas distancias cualquier producto contagioso.

Numerosos folletos y anuncios publicitarios señalaban el excelente servicio de fonda, con tres comedores para mesas de primera, de segunda y particulares para familias, apuntando Fernández Campa (1900: 17) «Los comedores están dirigidos por el conocido *maître d'hôtel* de la afamada casa de Lhardy de Madrid».

<sup>16</sup> *El Liberal*, 11 de junio de 1899.

En agosto de 1903, y en distintas circunstancias, fallecen los primeros propietarios del balneario<sup>17</sup> José Zurbano<sup>18</sup> y Vicente Arangüena. Este último en el balneario, por las heridas producidas en un accidente de coche conducido por el marqués de Benavites<sup>19</sup>, que se encontraba pasando una temporada en el establecimiento, concretamente en el kilómetro 13 de la carretera cuando se dirigían a visitar la finca El Cid (Sanchorreja), y en el que resultaron heridos leves el doctor Fernández Campa, el chófer del marqués y el sacerdote del balneario<sup>20</sup>.

Un folleto publicitario del establecimiento publicado en 1903<sup>21</sup> apuntaba el aumento de verano en verano de la colonia madrileña en el balneario, donde, además de teléfono en comunicación con la central de telégrafos de Ávila, se recibía correspondencia diariamente; y destacando su fácil acceso desde la ciudad. Precisamente, en la ciudad de Ávila, frente a la basílica de San Vicente, se encontraba el establecimiento de baños Santiuste, que ofrecía baños mineromedicinales y que también contaba con extensos jardines (Mayoral Fernández, 1916: 59), aunque mucho menos conocido, y que, según Sánchez Gutiérrez (2021: 171), hasta mediados del siglo XX, utilizó, mediante canalización, las aguas curativas que brotan en la cripta del templo.

La sucesivas ampliaciones y mejoras en el balneario dieron como resultado unas instalaciones modernas para la época, con pabellones de hidroterapia, pabellón de inhalaciones, estufa de desinfección, hotel, salón de recreo, restaurante, comedores, casino, sala de billar, capilla, varias fuentes (Santa Teresa, del Niño, del Pato) en jardines y paseos (de los Álamos, de las Acacias, Glorieta de los Cedros...). En el próximo pueblo de Martiherrero, a escasos dos kilómetros del balneario, se prepararon casas para alojar a los agüistas.

La *Guía oficial de las aguas minero-medicinales y establecimientos balnearios de España* para la temporada de 1909 señala la instalación en el balneario de una estufa sistema Schmidt, para la desinfección a vapor de las ropas. Además, indica la desinfección de las habitaciones con cada cambio de huésped por medio de aparato de aldehído formol (Menéndez y Fernández *et al.*, 1909: 259-261).

---

<sup>17</sup> En 1898 se había disuelto la sociedad Zurbano-Arangüena, propietaria del balneario, pasando la propiedad a Lino Arangüena.

<sup>18</sup> *El Liberal*, 14 de agosto de 1903.

<sup>19</sup> El marqués de Benavites y de San Juan de Piedras Albas, Bernardino de Melgar y Álvarez de Abreu, personaje relevante en la historia de Ávila durante la primera mitad del siglo XX, fue, entre otras cosas, un importante coleccionista, cuyo legado se puede contemplar en el Museo Provincial de Ávila.

<sup>20</sup> *La Época*, 26 y 27 de agosto de 1903.

<sup>21</sup> *Balneario de Santa Teresa de Ávila. Aguas azoadas. Sanatorio de verano*, 1903.

En la *Gaceta de Madrid* de 7 de febrero de 1909 se publicó una real orden del Ministerio de la Gobernación concediendo al doctor Domingo Fernández Campa un premio con diploma de primera clase por la Memoria de quinquenio correspondiente al establecimiento balneario de Santa Teresa.

Se estableció una fuerte vinculación entre la ciudad y los selectos usuarios del balneario, según Sanchidrián Gallego (2008: 52-53), gracias a los visitantes de ambos lugares en fechas estivales, Ávila despertaría a la cultura y a la política. Además, de alguna manera, el balneario también conseguiría transformar la soledad de la Sierra de Ávila. Mayoral Fernández (1916: 73) apuntaba el 4 de agosto como fecha del aniversario de la instalación del balneario, con un incesante ir y venir de coches por la carretera entre la ciudad y el balneario, participando en la jornada festiva tanto los agüistas como el pueblo.

Así como las notas de sociedad en prensa publicaba los nombres de los usuarios de clase alta que acudían a los balnearios, también informaba si se producía algún fallecimiento en sus instalaciones. En 1925 fallece repentinamente en el balneario Federico Anaya, famoso exalcalde de Salamanca<sup>22</sup>.

El prestigioso fotógrafo Alfonso Sánchez Portela realizó varias fotografías del balneario durante su paso por Ávila (Sanchidrián Gallego, 2007: 63).

Hasta el verano de 1934 la prensa publicaba la noticia de la tradicional fiesta anual celebrada en el balneario con motivo del descubrimiento de sus aguas<sup>23</sup>.

#### 4. ANALÍTICAS E INDICACIONES DE LAS AGUAS

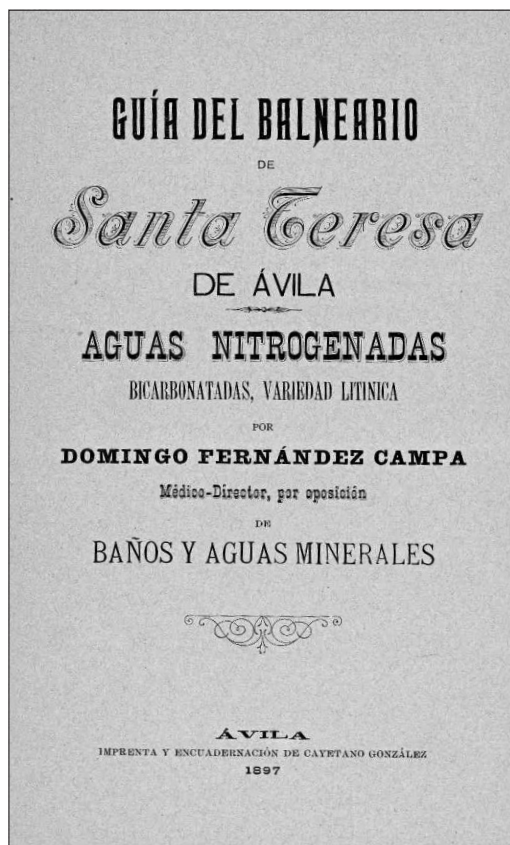
Son numerosos los informes y las memorias publicados en relación a dichas aguas<sup>24</sup>, sobre todo desde su descubrimiento hasta el cambio de siglo, principalmente los realizados por el autor del informe aprobado por el Real Consejo de Sanidad para la declaración de utilidad pública de las aguas, y primer director médico en propiedad del establecimiento, el doctor Domingo Fernández Campa.

---

<sup>22</sup> *El Debate*, 12 de agosto de 1925.

<sup>23</sup> *El Adelanto, diario político de Salamanca*, 9 de agosto de 1934.

<sup>24</sup> El fondo antiguo de la biblioteca de la Facultad de Medicina (UCM) conserva numerosas guías y memorias anuales del balneario, algunas de ellas manuscritas y firmadas por el doctor Fernández Campa, y, en ocasiones, con tablas oficiales del estado de los enfermos y gráficas termométricas, barométricas e higrométricas.



**Fig. 3. Portada de la *Guía del Balneario de Santa Teresa*, publicada en 1897 por el doctor Domingo Fernández Campa. Fotografía: Biblioteca Nacional de España.**

Los análisis realizados en 1895 para la solicitud de declaración de utilidad pública por el doctor en Farmacia y licenciado en Ciencias Eugenio Muñoz Ramos, director del Laboratorio Químico y Micrográfico municipal de Valladolid, quedaron recogidos en una publicación del año 1896 (Muñoz Ramos, 1896).

Fernández Campa (1896: 8) indica que su clasificación oficial como nitrogenadas es debida al predominio químico y terapéutico del nitrógeno y a la escasa mineralización de elementos fijos. Siendo la extraordinaria cantidad de nitrógeno lo que imprime a este tipo de aguas un carácter especial.

Según Fernández Campa (1897a: 16), indicadas en enfermedades digestivas, urinarias y respiratorias, fueron clasificadas como nitrogenadas al lado de las de Panticosa «agradables al paladar, calman la sed, se digieren

rápida y excitan mucho el apetito. Determinan una abundante diuresis [...]». Además, indica que el agua en bebida se administraba sola o mezclada con leche de burra. Y apunta la instalación de un establo para que los enfermos pudieran disponer de leche recién ordeñada en cada momento, dada la buena fama de la leche de Ávila. Además de la «cura de uvas», utilizada en países como Italia, Suiza y Alemania, y que por la proximidad del balneario a la localidad de Cebreros, cuya uva albillo era muy apreciada y consumida en Madrid, era un complemento al tratamiento hidromineral y climatológico, siendo transportada todos los días para consumo de los bañistas (Fernández Campa, 1897a: 19-22). Ese mismo año, el médico de baños Joaquín Aleixandre Aparici, entonces director médico del balneario de Cucho (Burgos), se pronuncia en *El Siglo Médico* sobre los beneficios terapéuticos de las aguas y del clima del balneario de Santa Teresa (Aleixandre, 1897a; 1897b). Aleixandre, autor del *Mapa hidrológico oficial de España* publicado en 1903, tomaría la dirección médica del balneario de Santa Teresa las temporadas de 1908 a 1910.

Con un caudal de 1 l/s, los datos recogidos de la temperatura del agua oscilan entre 9° (Muñoz Ramos, 1896: 5; Muñoz del Castillo, 1906a: 4; García Viñals, 1926: 140), 12° (Fernández Campa y Muñoz Ramos, 1899: 49; Muñoz del Castillo, 1911: 191), 15,5° (Saénz-López *et al.*, 2006) y 16° (Aleixandre y Pérez Fábregas, 1903: 28).

Fernández Campa (1899d) señala que el punto de emergencia del manantial atraviesa una capa de arenas graníticas y de tierra vegetal de 4 metros de espesor, por lo que además de perder gas nitrógeno, arrastra una cantidad considerable de fragmentos y bacterias. Para la captación, el ingeniero jefe de Minas de la provincia realizaría un informe y un plano topográfico que fue aprobado por el Real Consejo de Sanidad.

En la estadística minera de 1911<sup>25</sup>, señalaba el ingeniero Gisbert que emergiendo del granito fue hecha la captación, consistente en un pozo cuadrado de 0,60 m de lado y 2 m de profundidad, revestido de mampostería y tapado con chapa de hierro. Protegido con brocal con bovedilla de ladrillo para evitar la entrada de aguas superficiales.

El agua de la fuente de Santa Teresa también se embotellaba y se vendía en Madrid, en la farmacia de la calle Valverde 3, en botellas de un litro.

Además del agua en bebida, en vasos o medios vasos, en ayunas y antes de las comidas, fresca o templada, las formas de empleo eran inhalaciones directas (para cada enfermo) o difusas, mediante un artístico surtidor situado

---

<sup>25</sup> *Estadística Minera* 1911. Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. Consejo de Minería.

en el centro de la sala<sup>26</sup> «originando gran desprendimiento de azóe», pulverizaciones a diferentes presiones y temperaturas, duchas generales y locales, duchas nasales y faríngeas, y baños generales.

Los efectos del clima y de la altitud, la pureza y sequedad de la atmósfera, se destacaban como complementos al tratamiento hidroterápico, mejorando la función respiratoria, activando la circulación sanguínea, aumentando las pulsaciones, descongestionando los órganos internos, regenerando la sangre y aumentando el apetito, además de las características higiénicas del establecimiento y la alimentación con buenas carnes y leche de la zona. Sobre el clima de la zona, en 1899, Fernández Campa publica, «Climatoterapia de la localidad de Santa Teresa» en *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica* (Fernández Campa, 1899a), *Estación climatológica de altitud y aguas azoadas de Santa Teresa de Ávila* (Fernández Campa, 1899b), *Santa Teresa de Ávila, sus aguas nitrogenadas y estación climatológica de altitud* (Fernández Campa, 1899d). En esta última, indica el doctor que, en la pasada temporada, consiguió que los propietarios instalasen modernos aparatos, termómetro, barómetro e higrómetro, iguales a los usados en el Observatorio Meteorológico de París.

El doctor Ramón Serret, entusiasta del balneario de Santa Teresa como refleja en un artículo publicado en 1898 en *El Siglo Médico*, cita los nombres de algunos célebres doctores que propagaban las virtudes de estas aguas (Juan Madinaveitia, Camilo Calleja, Pascual Candela...) y de otros que dejaron sus firmas en el álbum del establecimiento (Tolosa Latour, Ortega Morejón, padre e hijo...) plasmando algunas frases (Serret, 1898: 582). Para el prestigioso doctor Valenzuela:

Estación de altura y fuente nitrogenada, son la feliz conjunción que tanto renombre dieron á Panticosa. Las dos circunstancias concurren también en Santa Teresa. Inmensos beneficios ha de reportar á la humanidad con haber hecho tan accesible un tratamiento tan necesario. Considero justa la recompensa de fruto y de la gloria á Zurbano, Arangüena y el Dr. Campa, que desde luego pueden tener el galardón de que su paso por el mundo no ha sido estéril.

Y el doctor Isidro Giol del Valle, tras su permanencia en el balneario, señaló: «Por la bondad de sus aguas y sus excelentes condiciones climatológicas, creo que el Establecimiento balneario de Santa Teresa reportará grandes beneficios á los tuberculosos».

---

<sup>26</sup> Una ilustración de la sala con la fuente en el centro para inhalaciones difusas puede observarse en un folleto publicado en 1903, *Balneario de Santa Teresa de Ávila. Aguas azoadas. Sanatorio de verano*. También una fotografía de algunos agüistas en las rocas graníticas de las inmediaciones (realizada por la famosa firma Rocafull y Cía), otra de la fuente de Santa Teresa y una vista de las instalaciones y los jardines.



El eminente catedrático de Química Santiago Bonilla, también médico, escribió en el álbum de visitas las siguientes líneas:

Conservaré siempre un gratísimo recuerdo de este Balneario de Santa Teresa, al que llegué en un estado de debilidad y de hipocondría que empezaba á alarmarme. El extenso horizonte que desde aquí se abarca, á pesar de estar en país montañoso; su altura sobre el nivel del mar; sus alrededores agrestes, á los que se hacen excursiones muy agradables; el aire puro y seco que se respira; la temperatura tan grata de que se disfruta, que no se hace molesta ni aun á las horas de más calor en los días más calurosos del verano; estas aguas, que, prescindiendo de su cualidad de nitrogenadas, por su transparencia, su frescura, etc., excitan el apetito, han vigorizado de tal modo mi organismo, que han desaparecido las molestias que me aquejaban al llegar á este balneario.

El doctor Joaquín Eduardo Gurucharri y Echaury, médico director del balneario de Panticosa, prototipo de aguas nitrogenadas en España, se mostró en contra de la comparativa con las aguas de Santa Teresa en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid entre el 10 y el 17 de abril de 1898 (Salcedo Ginestal, 1900: 196), así como en la memoria oficial del balneario de Panticosa correspondiente a la temporada de 1898. Gurucharri apuntaba al clima del balneario de Santa Teresa como clima intermedio y no de altura, ya que este último estaba aceptado a partir de 1200 metros. También ponía en duda la composición, cuestionando el desprendimiento de burbujas de nitrógeno puro, y los posibles beneficios atribuidos a pesar de la baja temperatura del agua. Al mismo tiempo, prestigiosos doctores como Luis Ortega Morejón<sup>27</sup> y Ramón Serret publican ese mismo año en *El Siglo Médico* a favor de las virtudes terapéuticas de las aguas de Santa Teresa. Fernández Campa y Muñoz Ramos (1899: 5) recuerdan la frase del doctor Valenzuela «Santa Teresa de Ávila es Panticosa puesto á las puertas de Madrid» y responden sobre los tres aspectos cuestionados por Gurucharri, afirmando que el gas que se desprende espontáneamente es nitrógeno puro, que la mitad de la concurrencia del balneario se aloja en el caserío de Martiherrero, cuya altitud sí supera los 1200 metros, y que la temperatura del agua no supone un obstáculo, ya que puede corregirse, para los enfermos que lo precisen, mezclando con agua caliente (Fernández Campa y Muñoz Ramos, 1899).

La polémica fue comentada en *El Siglo Médico* por Ballota Taylor (1899), al que, semanas después, Fernández Campa (1899c) responde en la misma revista con un artículo titulado *Estadísticas de mortalidad por tuberculosis pulmonar en Ávila*.

---

<sup>27</sup> El doctor madrileño Luis Ortega Morejón fue el promotor del sanatorio antituberculoso de Las Navas del Marqués (Ávila), cuyo proyecto se declaró de utilidad pública por real orden el 6 de diciembre de 1898. Por ello fue nombrado hijo adoptivo del municipio.

En el debate entra el prestigioso doctor Hipólito Rodríguez Pinilla, que se pronuncia en prensa en 1901<sup>28</sup>, afirmando que «no es posible comparar región con región, ni un balneario con otro», y señalando:

Quedamos enterados todos de que Santa Teresa estaba a 1200 metros sobre el nivel del mar, pero sobre el nivel de sus similares termas no estaba tanto. La paz se ha hecho al saberse que maldito lo que importan cientos de metros más ó menos, para mejorar al tuberculoso, y ya no se habla de eso.

Además, indica que son buenas aguas y que allí los tuberculosos mejoran, pero ni sus aguas tienen indicaciones específicas ni su éxito ha pasado de un *success d'estime*. Para él, su especialización sería en tuberculosis pulmonar en primer periodo, algunas gastralgias... y «valetudinarios de varios géneros, que no sean de muy lejos».

La *Reseña de los principales balnearios de España* redactada por los médicos-directores de baños (Aleixandre y Pérez Fábregas, 1903: 19) incluye el de Santa Teresa, junto a otros como Cestona, Sobrón, Ontaneda..., entre aquellos «dignos de ser considerados como Establecimientos de aguas y baños minerales de primera clase, y que pueden competir de alguna manera con la mayoría de las estaciones termales extranjeras». Clasificadas como aguas nitrogenadas e indicadas especialmente para tuberculosis incipiente y anemia pretuberculosa.

En 1926, la obra *Climatología e Hidrología* del doctor García Viñals, discípulo de Rodríguez Pinilla, seguía afirmando: «Puede considerarse este establecimiento como el Panticosa de Castilla» (García Viñals, 1926: 140).

## 5. UNA NUEVA PROPIEDAD DE LAS AGUAS: LA RADIOACTIVIDAD

El hallazgo de radiactividad en las aguas de Santa Teresa se produjo en 1905. Tan solo nueve años antes Becquerel había realizado el gran descubrimiento científico de la radiactividad, causando gran expectación a nivel mundial en torno a la nueva ciencia y a los yacimientos minerales y las aguas que presentaban dicha propiedad, a la que pronto se atribuyeron beneficios terapéuticos.

El catedrático de la Universidad Central, José Muñoz del Castillo, además académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, socio fundador de la Sociedad Española de Física y Química constituida en 1903, y fundador en 1904 del pionero Laboratorio de Radiactividad en las instalaciones universitarias, publicó en 1905 *El mapa de la radioactividad hidro-minero-medicinal de España*, recogiendo la existencia de dos manchas

---

<sup>28</sup> *El Adelanto. Diario político de Salamanca*, 2 de septiembre de 1901.



**Fig. 4. El mapa de la radioactividad hidro-minero-medicinal de España, Muñoz del Castillo (1905). Fotografía: Biblioteca Nacional de España.**

de minerales radiactivos (Madrid-Segovia y Extremadura) y 16 puntos de aguas radiactivas, entre estos últimos el manantial de Santa Teresa (Muñoz del Castillo, 1905). El siguiente año el catedrático publica un nuevo mapa, recogiendo tres manchas radiactivas más (Salamanca, Granada-Almería y Córdoba), además de nuevos manantiales radiactivos (Muñoz del Castillo, 1906a).

A partir de ese momento tanto anuncios en prensa, guías y anuarios de balnearios, como la literatura científica destacaban dicha propiedad en las aguas de Santa Teresa. Esta propiedad se mostraba como un nuevo factor positivo que se complementaba con el clima de la zona favoreciendo la reputación del balneario.

En el XV Congreso Internacional de Medicina, celebrado en Lisboa en 1906, Muñoz del Castillo presentó el trabajo *Sur la radioactivité des sources hydro-médicinales azotées espagnoles*, traducción publicada en *El Siglo Médico* el 2 de junio de 1906 (Muñoz del Castillo, 1906b), incluyendo las aguas de Santa Teresa. A continuación, en *El Siglo Médico* del 16 de junio del mismo año, publica los datos de los nuevos estudios realizados en cuanto a la extinción de la radiactividad en estas aguas, ya comprobado anteriormente con otras aguas que presentaban la misma propiedad, dando como resultado 456,6 v-h-l<sup>29</sup> a las 24 horas del embotellamiento, 168,8 v-h-l a la semana, 41,2 a las dos semanas y 12,5 a las tres semanas (Muñoz del Castillo, 1906c: 375).

En 1905 se había nombrado médico director del balneario de Santa Teresa al doctor Arturo Pérez Fábregas<sup>30</sup>, reconocido médico hidrólogo, que desde principios de 1907 también estuvo al frente de un pionero establecimiento terapéutico a modo de balneario urbano, en la capital madrileña, propiedad de la Sociedad Española del Radio y sus Aplicaciones, que, a partir de los minerales radiactivos procedentes de El Espinar (Segovia), aplicaría tratamientos mediante agua en bebida, inhalaciones, pulverizaciones<sup>31</sup>..., incluso la aplicación directa sobre la piel del mineral guadarramita (Chamorro Villanueva, 2019: 69-70). En 1908, Pérez Fábregas, secretario general de la Sociedad Española de Hidrología Médica, también dirigiría el recién creado *Boletín de Terapéutica Radiactiva*, órgano de comunicación de la Sociedad Española del Radio y sus Aplicaciones.

Ese mismo año, el doctor Manzaneque y Montes, en el discurso pronunciado en el XXX aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Hidrología Médica, apunta el origen de la radiactividad de las aguas de Santa Teresa y La Alameda de Guadarrama a la presencia de proporciones infinitesimales de

---

<sup>29</sup> La unidad de medida de radiactividad voltios-hora-litro está totalmente descartada. Actualmente, para medir la concentración de radón en agua, se utiliza el Bq/L.

<sup>30</sup> *Voz de Peñafiel*, 20 de junio de 1907. *El Heraldo*, 18 de julio de 1905.

<sup>31</sup> En ocasiones este establecimiento se anunciaba en prensa como «Panticosa en Madrid».

sustancia radiactiva, como aparece, según él, en los residuos ferruginosos, a diferencia de otras aguas en que los valores de radiactividad proceden solamente del gas disuelto o emanación radiactiva<sup>32</sup> (Manzaneque y Montes, 1908: 50).

En el *Boletín del Instituto de Radiactividad* de 1909<sup>33</sup> se analiza la posible relación entre la temperatura de los manantiales y su radiactividad (con ejemplos como Santa Teresa, con 9° y más de 500 v-h-l; Alameda de Guadarrama, con 14,2° y más de 2000 v-h-l; Valdemorillo, con 10° y más de 50000 v-h-l; ...), concluyendo que no es posible mantener la existencia de relación alguna entre ambos factores. Dos años más tarde, en la misma línea y en la misma revista, Muñoz del Castillo (1911:191-193) mantiene que un error muy frecuente es relacionar la intensidad radiactiva con la temperatura, mencionando casos de manantiales fríos y, a la vez, muy radiactivos (Santa Teresa, Léz y Valdemorillo), y presenta una tabla con unas 100 aguas radiactivas españolas aportando datos de temperatura y radiactividad, entre ellas las aguas de Santa Teresa (nitrogenadas, 12° y 456,60 v-h-l), poniendo como ejemplo estas aguas para evidenciar el frecuente error de relacionar ambos factores. Además, indica que según clasificación del doctor Rodríguez Pinilla figuran las aguas de Santa Teresa como hipometálicas, acratopegas, azoadas, con mineralización total de 0,28.

También el doctor Velasco Pajares (1917:184), en su célebre obra *Manual de Radiumterapia*, incluye estas aguas entre las acratopegas (temperatura menor de 20° y mineralización inferior a 1g/l), indicando los mismos valores de temperatura, radiactividad y mineralización dados por Rodríguez Pinilla y cita la presencia de nitrógeno.

Figuran también en la *Guía oficial de las aguas minero-medicinales y establecimientos balnearios de España* para la temporada de 1918, clasificándolas como nitrogenadas, bicarbonatadas, litínicas (radiactivas), y constando como médico director el famoso doctor Rosendo Castells (Martínez y Carrillo y de Miguel y Paredes, 1918: 213-215).

El *Anuario-guía de las playas y balnearios de España* publicado en 1924<sup>34</sup> clasifica las aguas como nitrogenadas, bicarbonatadas, litínicas y muy radiactivas.

El médico José García Viñals, discípulo del afamado hidrólogo doctor Hipólito Rodríguez Pinilla, en su obra *Climatología e Hidrología* publicada en 1926, apunta los siguientes datos: temperatura de 9°, acratopegas nitrogenadas radiactivas, desprendiendo 16,8 cm<sup>3</sup> por litro de nitrógeno puro (García

---

<sup>32</sup> Actualmente el temido radón.

<sup>33</sup> Páginas 55-61 y firmado por La Redacción.

<sup>34</sup> *Anuario-guía de las playas y balnearios de España*. 1924. Madrid: Editorial Ibero-Africano-Americana.

Viñals, 1926: 140). Y en la *Guía de establecimientos balnearios*<sup>35</sup> (1927: 264), figuran como radioazoadas bicarbonatadas-litínicas, siendo médico director el prestigioso doctor valenciano Ramón Vila Barberá.

## 6. USOS POSTERIORES DE LAS INSTALACIONES

En las estadísticas mineras comprendidas entre los años 1925 y 1932 figura el balneario de Santa Teresa como el más importante de la provincia de Ávila. Pero, como ocurrió con otros muchos balnearios españoles, con la Guerra Civil, seguida de sus desastrosas consecuencias económicas, su actividad cesó definitivamente, recibiendo sus instalaciones diferentes usos. Moreno Martínez (2012: 153-155) apunta el traslado al balneario de las colonias escolares (Huérfanos de Hacienda, Ayuntamiento de Toledo y Protección Escolar), instaladas en La Serrota-Gredos ante el avance de las tropas gubernamentales, en el segundo semestre de 1936.

También el establecimiento fue reconvertido durante la contienda en cárcel de prisioneros (Sánchez Ferré, 2001: 84). Posteriormente, y debido al auge de la tuberculosis propiciada por la guerra, el antiguo balneario fue transformado y utilizado como sanatorio antituberculoso<sup>36</sup>, para lo que resultó necesaria la realización de grandes obras, siendo inaugurado en 1938. En 1947 se inauguró un nuevo pabellón, apuntando la prensa:

Se disponía entonces de ciento diez camas y cuarenta más fueron agregadas posteriormente. Con las ciento cincuenta de que consta el pabellón, que hoy se inaugura, hacen un total de trescientas camas. Puede decirse que no ha quedado en pie ni un solo tabique del antiguo edificio. Fue necesario construir de nuevo la conducción de aguas y sus redes de distribución a los pabellones, evacuación de excretas y una fosa, depuración, instalación de clínicas y quirófanos y salas de rayos X, así como los restantes servicios necesarios; construcción de una nueva planta con una magnífica terraza de hormigón armado de una longitud de 120 m<sup>37</sup>.

En 1966 un decreto autoriza al Ministerio de Hacienda la cesión gratuita del sanatorio Santa Teresa de Jesús con todas sus dependencias a la Diputación de Ávila para la instalación de un centro de educación especial<sup>38</sup>, a lo que se añade al año siguiente la cesión de una finca colindante al antiguo balneario<sup>39</sup>. La Fundación La Casa Grande de Martiherrero, creada en 1965,

---

<sup>35</sup> *Guía oficial de los establecimientos, balnearios y aguas medicinales de España*, 1927. Madrid - Barcelona: Editorial Rudolf Mosse.

<sup>36</sup> En la imagen formada por dos hojas cartográficas distintas las instalaciones reciben el nombre de Sanatorio de Santa Teresa (Minuta 0506, Cardeñosa) y Balneario de Santa Teresa (Minuta 0531, Ávila de los Caballeros).

<sup>37</sup> *La Vanguardia*, 23 de abril de 1947.

<sup>38</sup> *Boletín Oficial del Estado*, 31 de mayo de 1966.

<sup>39</sup> *Boletín Oficial del Estado*, 27 de diciembre de 1967.



**Fig. 5.** Minutas MTN50 0506 (Cardeñosa, 1940) y 0531 (Ávila de los Caballeros, 1944).  
**Fuente:** Instituto Geográfico Nacional.

tiene su origen en el convenio formalizado entre la Diputación y Cáritas Diocesana de Ávila. Y en la creación de la organización PRONISA en 1967, cuyo principal promotor, Alfredo Abella Martín, impulsó la creación del Centro de Educación Especial Santa Teresa en Martiherrero. Dicha fundación ha ido ampliando sus proyectos en las últimas décadas y, además del centro de educación especial, gestiona un centro de día, un taller ocupacional y un centro especial de empleo mediante el cual una lavandería industrial da servicio a la comarca.

Actualmente una placa en la fuente conocida como Santa Teresa recuerda a José Zurbano, fundador del antiguo balneario. Corral Lledó *et al.* (2010: 60) indican que hay un pozo próximo de unos 4 m de profundidad que alcanza la roca granítica, aprovechándose así el caudal que aporta la parte superior alterada del granito. Los autores apuntan que el caudal apenas supera los 2 l/s y se trata de aguas bicarbonatadas cálcicas, silíceas y ligeramente fluoradas, con una conductividad eléctrica de 161  $\mu\text{S}/\text{cm}$ . Saézn-López *et al.* (2006) señalan el sondeo surgente estacional para abastecimiento del centro, además de otros aportes de agua de sondeos cercanos, y aunque hubo un proyecto ocupacional para embotellar el agua no llegó a prosperar por la necesidad de abastecerse de dicho sondeo.

La Senda botánica El Balneario, por los jardines creados desde finales del siglo XIX para disfrute de los agüistas, es objeto de visita guiada a cargo de los actuales residentes del centro.

## CONCLUSIONES

La notoriedad que alcanzó el balneario de Santa Teresa en los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del XX fue debida a numerosos factores: a la calidad de sus aguas y a los beneficios para la salud avalados por numerosos estudios médicos; a su buena ubicación en cuanto a vías de comunicación y a la proximidad a la ciudad de Ávila; y a las modernas instalaciones y al atractivo de los servicios que se ofrecían, principalmente. Aunque sus aguas no resultaron a la altura de las de Panticosa, con las que profusamente se intentaron equiparar, la buena aceptación que tuvo el establecimiento fue determinante como elemento dinamizador de la vida social y cultural abulense. De ahí que figurara en anuarios y guías de viajes de la época, atrayendo a un selecto público al que se unía la colonia veraniega que se alojaba en la ciudad de Ávila.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aleixandre, Joaquín (1897a). Santa Teresa de Ávila. Aguas azoadas, bicarbonatadas, litínicas. *El Siglo Médico*, 2253 (28 de febrero de 1897), pp. 138-139.
- Aleixandre, Joaquín (1897b). Santa Teresa de Ávila. Aguas azoadas, bicarbonatadas, litínicas (1). *El Siglo Médico*, 2254 (7 de marzo de 1897), pp. 154-156.
- Aleixandre, Joaquín y Pérez Fábregas, Arturo (1903). *Reseña de los principales balnearios de España, por los médicos directores de baños*. Libro dedicado a los miembros del XIV Congreso Internacional de Medicina. Madrid: Imprenta de Ricardo Rojas.
- Ballota Taylor, Ricardo (1899). Los climas de Panticosa y de Santa Teresa de Ávila en la profilaxia y terapéutica de la tisis. *El Siglo Médico*, 2386 (17 de septiembre de 1899), pp. 594-598.
- Catarineu, Ricardo José (1896). *Madrid Cómico*, 702 (1 de agosto de 1896), p. 267.
- Chamorro Villanueva, Hortensia (2019). Minerales radiactivos en El Espinar (Segovia): la guadarramita. *De Re Metallica: revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, 32, pp. 61-72.
- Corral Lledó, María del Mar, López-Geta, Juan Antonio, Ontiveros Beltranera, Carlos y Rico Castreño, Ricardo (2010). *Castilla y León. Las aguas minerales y termales. Panorámica actual y perspectivas de futuro*. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España.



- Dávila, Miguel (1898). *Guía de los balnearios de España*. Temporada de 1897. Madrid: Ed. Idamor Moreno.
- Delgado, Pedro y Pastor y Gómez, Miguel (1895). *Memoria histórico-científica de las aguas minerales de Revenga*.
- Fernández Campa, Domingo (1896). *Resumen del informe oficial del manantial minero-medicinal azoado de Santa Teresa*. Ávila.
- Fernández Campa, Domingo (1897a). *Guía del balneario de Santa Teresa de Ávila. Aguas nitrogenadas, bicarbonatadas, variedad litínica*. Ávila: Cayetano González.
- Fernández Campa, Domingo (1897b). *Balneario de Santa Teresa de Ávila: 1897*.
- Fernández Campa, Domingo (1898). *Estación climatológica de altitud y Guía del balneario de Santa Teresa*. Madrid: [s. n.].
- Fernández Campa, Domingo (1899a). Climatoterapia de la localidad de Santa Teresa. *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Revista de Medicina, Cirugía, Hidrología y Climatología*, XIV (3), pp. 48-51.
- Fernández Campa, Domingo (1899b). *Estación climatológica de altitud y aguas azoadas de Santa Teresa de Ávila*. Madrid: Ricardo Rojas.
- Fernández Campa, Domingo (1899c). Estadísticas de mortalidad por tuberculosis pulmonar en Ávila. *El Siglo Médico*, 2393 (5 de noviembre de 1899), pp. 710-711.
- Fernández Campa, Domingo (1899d). *Santa Teresa de Ávila, sus aguas nitrogenadas y estación climatológica de altitud*. Madrid.
- Fernández Campa, Domingo y Muñoz Ramos, Eugenio (1899). *Santa Teresa de Ávila: sus aguas nitrogenadas y estación climatológica de altitud*. Refutación a determinados conceptos que se expresan en la memoria de Panticosa publicada en 1899, por Domingo Fernández Campa. Y ratificación del análisis químico del manantial de Santa Teresa, por Eugenio Muñoz Ramos. Madrid.
- Fernández Campa, Domingo (1900). *Santa Teresa de Ávila, aguas azoadas, sanatorio de verano, clima de altura 1236 metros*. Madrid.
- García Viñals, José (1926). *Climatología e Hidrología*. Madrid: Bailly Baillere.
- Manzaneque y Montes, Manuel (1908). Nueva doctrina sobre el dinamismo de las aguas minerales y su estructura molecular: derivaciones de esta doctrina á la terapéutica. En: Pérez Fábregas, Arturo. *Discursos leídos en la solemne sesión del XXX aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Hidrología Médica*. Madrid, pp. 19-60.

- Mariné, María (1999). La musealización de los verracos de Ávila. *Museo: Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, 4 (Ejemplar dedicado a Museos de Sitio, homenaje a José Luis Argente Oliver), pp. 81-90.
- Mariné, María (2021). Mausoleo de Martiherrero, en Javier Jiménez Gadea (dir.). *Cien + 10 piezas del Museo de Ávila*. Museo de Ávila. Junta de Castilla y León, p. 43.
- Martínez y Carrillo, Fernando y de Miguel y Paredes, Emilio (1918). *Guía oficial de las aguas minero-medicinales y establecimientos balnearios de España*. Madrid: [s. n.].
- Mayoral Fernández, José (1916). La ciudad de Ávila. *Museo de arte antiguo. Relicario de fe y Santidad. Estación veraniega de primer orden. Fuente y riqueza comercial e industria*. Ávila: [Sucesores de A. Giménez].
- Menéndez y Fernández, Carlos; de Miguel y Paredes, Emilio y Martínez Carrillo, Fernando (1909). *Guía oficial de las aguas minero-medicinales y establecimientos balnearios de España*. Madrid: [s. n.].
- Moreno Martínez, Pedro Luis (2012). Tiempos de paz, tiempos de guerra: la Cruz Roja y las colonias escolares en España (1920-1937). *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 20, pp. 139-160.
- Muñoz del Castillo, José (1905). *El mapa de la radioactividad hidrominero-medicinal de España*. Madrid.
- Muñoz del Castillo, José (1906a). Yacimientos y manantiales radioactivos de España. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, VI, pp. 84-87.
- Muñoz del Castillo, José (1906b). Sobre la radioactividad de los manantiales hidro-medicinales nitrogenados de España. *El Siglo Médico*, 2738 (2 de junio de 1906), pp. 343-344.
- Muñoz del Castillo, José (1906c). Sobre la radioactividad de las aguas de Santa Teresa de Ávila. *El Siglo Médico*, 2740 (16 de junio de 1906), p. 375.
- Muñoz del Castillo (1911). Extracto de la lección octava. *Boletín del Instituto de Radiactividad*. Madrid, pp.165-247.
- Muñoz Ramos, Eugenio (1896). *Análisis químico y micrográfico cualitativo y cuantitativo del agua de la fuente de Santa Teresa (Ávila)*. Ávila.
- Ortega Morejón, Luis (1898). Tratamiento de la tuberculosis pulmonar con las aguas azoadas de Santa Teresa de Ávila. *El Siglo Médico*, 2317 (22 de mayo de 1898), pp. 325-326.
- Pajares, José Luis (1998). *Redescubrir Ávila*, parte 2.

- Peréx Agorreta, María Jesús y Miró i Alaix, Carme (2017). *Vbi aquae ibi salvs. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Saéñz-López, Raúl; Toro, Alberto y Barrio, Víctor del (2006). N.º muestra AV-7. Martiherrero (Ávila). Fuente de Santa Teresa. *Estudio y Evaluación del potencial hidromineral de la Comunidad Autónoma de Castilla y León*. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España. Consultado en: [https://www.igme.es/aguas\\_minerales/inventarios/castillayleon/PDFs/Fase%202/av-07.pdf](https://www.igme.es/aguas_minerales/inventarios/castillayleon/PDFs/Fase%202/av-07.pdf)
- Salcedo Ginestal, Enrique (1900). *Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía*, celebrado en Madrid entre el 10 y el 17 de abril de 1898, bajo el patronato de SS. MM. el rey D. Alfonso XIII y la reina regente del reino. Madrid: Imprenta de Ricardo Rojas. Vol. 3.
- Sánchez Ferré, Josep (2001). Arquitectura y sociedad. Crónica de los balnearios de España. En Baeza Rodríguez-Caro, Juana; López Geta, Juan Antonio y Ramírez Ortega, Antonio (eds.): *Las Aguas Minerales en España. Visión histórica, contexto hidrogeológico y perspectiva de utilización*. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, pp. 75-87.
- Sánchez Gutiérrez, M. Rafael (2021). El origen precristiano de la Basílica de San Vicente de Ávila. En Cruz Sánchez, Pedro Javier; Sánchez Valdelvira, Beatriz; Torres, Jorge y Santana Olinda (Coords.). *Los paisajes sagrados a escena Visiones plurales*. Zamora: Junta de Castilla y León. Museo Etnográfico de Castilla y León. pp. 169-175.
- Sanchidrián Gallego, Jesús María (2007). *La Muralla de Ávila. Fotografía histórica y monumental*. Ávila: Piedra Caballera.
- Sanchidrián Gallego, Jesús María (2008). *Ávila ajardinada: Paisaje urbano y naturaleza ordenada en blanco y negro*. Ávila: Ayuntamiento de Ávila y Universidad Católica de Ávila.
- Serret, Ramón (1898). El balneario de Santa Teresa (Ávila). *El Siglo Médico*, 2333 (11 de septiembre de 1898), pp. 580-584.
- Velasco Pajares, José (1917). *Manual de radiumterapia (fisis-química, biología, farmacología y clínica del radio, mesotorio, torio X y actinio)*. Madrid.

